



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/12, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanan de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del profesor D. Miguel Ángel de la Casa Lillo, Director de la Escuela Politécnica Superior de Elche de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por el que propone el nombramiento de D. Vicente Galiano Ibarra como Secretario de la Escuela Politécnica Superior de Elche, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento Marco de Facultades y Escuelas;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. Vicente Galiano Ibarra Secretario de la Escuela Politécnica Superior de Elche, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- Ejercer las funciones establecidas en el Reglamento de Régimen Interno del Centro y en los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández.
- Conocer la reglamentación que pueda ser de utilidad para el correcto funcionamiento del Centro.
- Ejercer las funciones que le asigne el Director.

EL RECTOR

A blue ink signature of Prof. Jesús T. Pastor Ciurana, which appears to read "J.T. PASTOR CIURANA".

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana

RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE